



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 12

Vistas las presentes actuaciones, por las que se tramita la Contratación Directa Nro, 009/2022, para la "Adquisición de artículos informáticos para el mantenimiento de la red de base de datos de la Facultad de Agronomía", según especificaciones técnicas y cláusulas particulares del pliego, y con las funciones que le competen, la Comisión Evaluadora de Ofertas informa que:

- 1) Surge del Expediente (v. orden 33), que se cursaron invitación a cinco (5) empresas: a) OPTIMA INGENIERÍA S.A., b) ICAP S.A.; c) ISECOM S.A.; d) VIDITEC S.A. y e) ROBERTO MOLLÓN (COMPU DRUGSTORE) y se enviaron pliegos a quienes lo han solicitado.
- 2) Conforme surge del Acta de Apertura Nro. 014/2022, solamente se presentó la empresa DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L, quien ofertó por los renglones 5 y 7, por un total de Trescientos Dos Mil Quinientos Pesos (\$302.500). No se han recibido ofertas por el resto de los renglones.
- 3) Al momento de evaluar la única oferta presentada, esta Comisión advierte que la empresa DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. realizó su oferta en pesos argentinos, cuando debió hacerlo en dólares estadounidenses, tal como lo exige el artículo 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En atención a ello, debe desestimarse su oferta por contraponerse a las normas que rigen la contratación, en este caso el propio pliego (v. causales de inadmisibilidad y desestimación de ofertas, artículo 28, inciso 10

del Pliego de Bases y Condiciones Particulares)

4) Por todo lo expuesto se sugiere: a) declarar fracasada la presente contratación respecto a los renglones 5 y 7 por los fundamentos vertidos en el punto 3; y b) declarar desierta la presente contratación respecto al resto de los renglones, por no haber recibido ofertas respecto de ellos.

5) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la continuación del trámite.